



Municipio de Sauce

Acta N°

15/21

Resolución N°

42

Sauce, 19 de marzo de 2021.

VISTO: La definición de los literales correspondientes al POA 2021

CONSIDERANDO: 1) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.

2) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2 y 3, Art. 13 numerales 2, 3, 5 y 6 de la Ley N° 19.272,

3) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local

4) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2021

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) Aprobar las descripciones planteadas y su presupuesto asignado a cada literal del POA 2021 del presente Municipio y los compromisos de gestión emergentes de los literales C y D

2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.

Victoria Rodríguez

VICTORIA RODRÍGUEZ

CONCEJAL

Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio
Sauce

CONCEJAL

Alberdo Giannastasio
ALBERDO GIANNASTASIO
CONCEJAL

CONCEJAL

Alexandro Alvarez
ALEXANDRO ALVAREZ